

## **2018.14.** Acuerdo de Junta de Facultad de 18 de septiembre de 2018 por el que se emite informe sobre la tramitación de las solicitudes de másteres de referencia presentadas en la Facultad de Ciencias

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 18 de septiembre de 2018, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de másteres de referencia acuerda emitir el siguiente informe a las solicitudes presentadas:

MÁSTER EN BIOTECHNOLOGY, BIO BIG DATA AND DRUG DISCOVERY	INFORME FAVORABLE
MÁSTER EN ECONOMÍA CIRCULAR	INFORME FAVORABLE
MÁSTER EN FÍSICA DEL UNIVERSO: COSMOLOGÍA, ASTROFÍSICA, PARTÍCULAS Y ASTROPARTÍCULAS	INFORME FAVORABLE

## Se hace constar lo siguiente:

- En el caso de resultar seleccionado como máster de referencia de la Universidad de Zaragoza por el comité correspondiente en la fase 1, cualquier trámite de la propuesta de memoria del máster deberá ajustarse a la normativa aprobada por la Universidad de Zaragoza, incluida la composición de la comisión encargada de su elaboración. La documentación completa del título (en formato Memoria de Verificación tal y como exige la convocatoria) deberá ser necesariamente remitida a la Facultad de Ciencias para su revisión y aprobación, como requisito previo para la asunción de la gestión del máster comprometida con este informe favorable.
- En el caso de no resultar seleccionado como máster de referencia de la Universidad de Zaragoza, la Facultad de Ciencias no asume ningún compromiso sobre el máster. Cualquier trámite futuro que se deseara realizar sobre este máster deberá ajustarse a los procedimientos habituales de másteres oficiales propuestos por la Universidad de Zaragoza, o, caso de que la hubiere, de los de una nueva convocatoria de "másteres de referencia" si se decidiera presentar de nuevo.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2018.